

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Orden de 2 de noviembre de 2021, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo,

#### D I S P O N G O

Primero.

Cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de Escuelas Católicas-Andalucía (FERE-CECA), Sector Titulares de Centros Privados Concertados:

Titular: Don Carlos Ruiz Fernández.

Sustituto: Don Antonio Manuel Guerra Pradas (sustituto de don Carlos Ruiz Fernández).

Segundo.

Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de Escuelas Católicas-Andalucía (FERE-CECA), Sector Titulares de Centros Privados Concertados:

Titular: Don Rafael García Porras.

Sustituto: Don Manuel Marchante García (sustituto de don Rafael García Porras).

Sevilla, 2 de noviembre de 2021

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ  
Consejero de Educación y Deporte